

Informe de evidencia de plan de acción FURAG-MIPG

En el proceso de licitación pública nº Ip-itcmb-001-2020, elaborada y adjudicada al Consorcio Obras Colmayor con un objeto definido como “**mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de la institución tecnológica colegio mayor de bolívar**”; se tienen contemplados la instalación e implementación de:

- ✓ Instalar señalización en alto relieve en la entidad.
- ✓ Instalar señalización con braille en la entidad.
- ✓ Instalar señalización con imágenes en lengua de señas, en la entidad.
- ✓ Instalar señalización con pictogramas en la entidad.
- ✓ Instalar señalización en otras lenguas o idiomas en la entidad.
- ✓ Instalar sistemas de orientación espacial (Wayfinding) en la entidad.
- ✓ Implementar mecanismos como rampas y ascensores, para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad.
- ✓ Implementar controles de acceso de personas con un ancho de paso igual o mayor a 80 cm, para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad.
- ✓ Implementar señalización inclusiva (Ejemplo: alto relieve, braille, pictogramas, otras lenguas, entre otros) para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad.
- ✓ Implementar espacios de libre paso entre objetos o muebles con un mínimo de 80 cm de ancho para el tránsito de personas con discapacidad física o con movilidad reducida (ej.: silla de ruedas) para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad.
- ✓ Implementar paraderos o estacionamientos para personas con discapacidad, para garantizar las condiciones de acceso a la infraestructura física de la entidad.

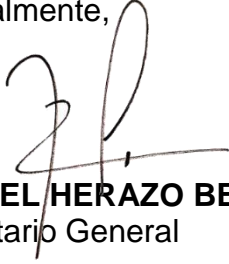
En cuanto a la implementación de paraderos o estacionamiento para personas con discapacidad, por estar en un recinto histórico patrimonial, la institución no tiene injerencia directa en la definición de estos espacios, en cambio proveerá rampas y facilidades de acceso para todos los ciudadanos.

Dentro de los avances informados en el año 2021 con respecto al mejoramiento y adecuación de la infraestructura, en referencia al porcentaje en el que se encuentran estos aspectos mencionados, podemos anotar desde el año anterior y en los actuales momentos la Institución se encuentra en su intervención física, producto de la ejecución de un contrato, cuyo objeto es el mejoramiento y adecuación de la infraestructura física. Es por esta razón que aún no se ha implementado todas estas acciones citadas, pero serán consideradas para lograr una edificación incluyente, una vez se haga entrega de las obras a satisfacción.

Ahora somos Umayor de Cartagena, un nuevo comienzo.

Cabe resaltar que por cumplimiento de normas y en temas de preservación de los espacios patrimoniales de la edificación y su implementación tendrá que ser puesta a consideración de los organismos de control del patrimonio histórico y arquitectónico.

Cordialmente,



RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario General